

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

EL SONETO EN CATALUÑA

El elegante y culto escritor don José Pin y Soler acaba de publicar una colección en extremo interesante para la poesía catalana: «Sonets d' uns y altres.» El libro, así por lo que contiene, como por la forma de presentarlo, como por lo que suscita y despierta, pertenece á aquella categoría de publicaciones estimulantes del juicio, que impelen á discutir, á disertar, á enriquecer una materia, á remover y consolidar un criterio. En la historia de las formas poéticas el soneto constituye un mundo aparte. Ora se le ha ensalzado como norma suprema de concentración y preciosidad, ora se le ha considerado como envoltorio de todo artificio, como refugio de toda vaciedad académica, como jaula entre cuyas aperturas la inspiración se asfixia y evapora. Se ha confundido con la esencia del soneto los atributos de cada período literario y se ha querido identificarla con las manifestaciones históricas de cada evolución ó decadencia.

Desde la segunda mitad del siglo XV II parece como el resumen de la alectación: barroco y cultiparista en Castilla, eufuista en Inglaterra, del esprit en Francia, estuche del conceitismo en Italia. En el siglo XVIII puede tomarse por la forma obligada de la galantería superficial y del chismorreo palatino, como que servía para los mensajes de «amigos», «chichisveos» y «cavallieri serventi» á las Fléridas y Amarillis de las flores de Versalles, de Aránjuez y del undoso Betis; como que cayó en la prosaica domesticidad de los asuntos triviales y celebró las excelencias de la flebotomía ó la aplicación de sanguijuelas; y desde las agudezas del madrigal y las picardías del croismo, pasó á deplorar la fluxión que padecía Lesbía y la fistula que atormentaba á Clori. Fue necesario el gran estremecimiento lírico de la pasada centuria para que, al influjo de su intensísima corriente, se levantara el soneto del hondo prosaismo en que lo encontró, prostituido por las concupiscencias y glotonerías de un siglo sensual y apolítico, de próceres obscuros y aprensivos, que convertían en eje y centro de la inspiración poética sus amagos de aferecía y la falta ó exceso de bilis en su interesante y mil veces precioso organismo.

Hay que confesar que desde «las ardenencias de un flato» á los Trofeos de Heredia, el soneto ha salvado una distancia asombrosa. Los más grandes, los sumos poetas del ciclo romántico le devolvieron su antigua y originaria nobleza, la que poseía desde Dante y Petrarca, desde que había servido de vehículo á dos pasiones famosas en la historia del espíritu humano y el amor había hecho, valiéndose de tal intermedio, su aparición triunfal en formas ideales y cristianas. En el soneto, como en vaso de elección, se abrieron á la aurora del renacimiento Beatriz y Laura: el lirio trecentista y la rosa matinal del siglo XIV. Un ingenioso crítico, Renato Doumic ha creído descubrir en la historia literaria cierta ley que pudiéramos llamar «la ley del soneto». El interesante estudio: Une histoire du sonet, aparecido hace poco menos de un año en la Revue des Deux Mondes, esboza toda una teoría de este problema morfológico. Para Doumic el soneto adquiere predominio y perfección, cuando menos en la literatura francesa, en las épocas subsiguientes á las grandes explosiones líricas. Después de un espasmo sentimental en que la forma aparece como cosa secundaria, después de un violento arrebo ó fuga de pasión y novedad incoercibles, viene un período de composición reflexiva é intensa. En esa intersección de la corriente lírica y de la corriente de reflexión literaria que sucede al primer transporte de las renovaciones poéticas, busca Doumic el florecimiento del soneto. Así en el ciclo de Lyon y así en los parnasianos después de la primera generación romántica. El soneto represento

ta entonces la alianza de los elementos eternos de la obra artística y simboliza como un retorno al equilibrio y serenidad augustas. Así es rarísimo el soneto en Victor Hugo y Lamartine y muy copioso y frecuente desde Leconte de Lisle y Baudelaire. Así le vemos casi desconocido de Espronceda y Zorrilla, mientras parece triunfal y exquisito, en Ayala.

El ejemplo de Cataluña, que acaba de documentar por vez primera el señor Pin y Soler, parece venir en confirmación de este principio. El soneto apenas tiene abolengo en este país antes del vullfagonismo y la influencia castellana. Con ser forma esencialmente provenzal é italiana y con haberse recibido aquí tan directamente ambos contagios, acaso no nos fuera dable presentar en la poesía antigua y verdaderamente autóctona más que la muestra, solitaria y única, del soneto de Pedro Torrella. En la primera fase de nuestro renacimiento literario del siglo XIX, nadie, ó casi nadie, ensayó esta composición: la oda, el romance y la balada absorbieron toda la facundia de poetas y versificados res. Todavía pesaba sobre los espíritus la preocupación hostil al soneto como reminiscencia del pseudo clasicismo, como forma irreparablemente retórica y fría, no susceptible de adaptación á las nuevas elegancias y calenturas, á los nuevos estados líricos, á los nuevos ensueños patrióticos. La rehabilitación de todos los géneros y moldes populares parecía implicar también la exclusión del soneto, esencialmente artístico y de retoque, flor de la cultura literaria, trabajo minucioso y de «dilettantes» y humanistas.

El soneto es la mas complicada y sutil de las combinaciones estróficas. Es una estrófa por su estructura métrica y un todo independiente por su estructura ideológica. En suma: nada tiene de goticismo, siendo, por el contrario, algo como reminiscencia de un canon y arquitectura clásicas, como un juego de proporciones internas y externas, de una, curritmia elevada y noble. Despuntada, pues, el soneto, por lo que á Cataluña se refiere, y en cuanto á manifestación sistemática, con la segunda ó tercera generación: la de Costa y Llobera y sus contemporáneos. Corresponde, especialmente, al grupo de los que intentan fundir en armonía suprema la parte formal y la parte substancial de la obra artística y conciliar la intensidad del contenido con la intensidad y relieve de la expresión. De esta doble dificultad nace el doble peligro de la tentativa: que por sobra de asunto resulte violento y pleórico, que por sobra de fluidez resulte inexpressivo é incoloro. Puede tender á la exageración meramente plástica ó pictórica, recrearse en la violencia del troque y en la fuerza del cuño, buscar asuntos exclusivamente gráficos y materiales, producir medallones decorativos y frisos de templos de la Victoria, al estilo de Heredia. Puede evaporarse en languidez petrarquista, liliál y clorótica, en afectaciones de «primitivo», en deliquios perversos, en purissimae impuritalis, como Rosetti y d' Annunzio.

Si el soneto perfecto,—que Boileau juzgaba superior al más largo poema, solo que lo consideraba imposible—debe aparecer algún día, será cuando al ritmo externo de la combinación métrica correspondan el ritmo interior de la idea y el fluido inmaterial de la emoción. Es decir, cuando resulte ni demasiado compacto ni demasiado tenue, ni rotundo en demasía ni en demasía sutil y nebuloso. Las muestras que engarza el señor Pin y Soler, con la protesta de que no todos los sonetistas catalanes que debieran y pudieran están allí representados, bastan á acreditar que esta forma ha ingresado en nuestra poesía y que es objeto de una inteligente asimilación. Los sonetistas corresponden también por lo general, al grupo de los poetas cultos, en oposición á los espontáneos y campesinos. Es forma esencialmente

urbana, y por el soneto se elegantizan los idiomas literariamente nuevos, entregados antes á la expresión exclusiva de lo rústico y montañés, haciéndose aptos para los asuntos cosmopolitas, para los temas de la vida moderna y para las emociones del grande arte y de la historia universal.

La posibilidad de todo ello hiciéronmela sospechar Martí y Folguera, Costa, Tell, Morera y Galicia. Ahora la confirman en las páginas del libro, editado por Pin con esplendidez y gusto muy de alabar, los nombres de Carner, Alomar, Montoliu, Mercader, Ruyra, Riera, Viura y Zanné, aparte de otros varios que por circunstancias diversas no han aparecido en la colección. La rhapsodia del señor Pin, que la encajeza, es un sugestivo alegato en defensa del soneto con el aditamento de ejemplares exquisitos en las principales lenguas europeas que lo han adoptado, y da prueba de sus nobles y cultivadas aficiones, de su amenidad de espíritu y de su habilidad y elegancia de narrador. No se trata de un retórico que ame la dificultad vencida por el solo gusto de vencerla, ni ve en el soneto el azote de toda espontaneidad, sino que lo acepta y encomia en el aspecto verdaderamente actual y moderno: como fusión del número con la idea, como norma suprema de simetría verbal y espiritual, como esfuerzo de concentración expresiva y substantiva tendiendo á la unidad orgánica y á la pureza marmórea, de las obras que no envejecen nunca.

Miguel S. OLIVER.

Locura ó vaciedad

Hace por ahora años parecía España, según nos la representaban los periódicos, tan empeñada en la cruzada moruna, cual si el propio espíritu del cardenal Cisneros la animara y enardeciera. Las escaramuzas con las cabilas fronterizas de Melilla, agigantadas por la prosa amplificadora de los correspondientes, sonaban como grandes batallas no menos empeñadas y mortíferas que las de los Campos Cataláunicos, Lepanto y Waterloo; de la Coruña á Málaga pedía el pueblo orejas del moro al son de la marcha de Cádiz, compliéndose al fin el voto popular por ministerio del presidiario Farreu, desorejador de un rifleño confidente y fusilado luego por Martínez de Campos; surgían con rara abundancia los héroes de gran circulación, adorno de nuestra prensa en sus épocas de patriotismo bélico; arremetían contra el gobierno por encogido y asustadizo las plumas ilustrísimas del periodismo madrileño, acusándole de desconocer y malograr los históricos destinos de España; había discursos africanistas en el Parlamento y en las academias, tumultos en las calles, ovaciones á los soldados que marchaban y en todo se conocía que la voluntad nacional quería sangre y exterminio de moros.

Pasó aquella fiebre sin más consecuencias que la bofetada recibida por el anciano embajador marroquí Si Brisha de manos de un general español, el cual andaba tan mal de la cabeza como la nación que le engendrara. Pero al poco tiempo repitióse el acceso. En 1895 ya no pensaba nadie en guerras morunas y misiones africanas. El delirio colectivo mudaba de rumbo; era objeto esencial de nuestra existencia acabar con los filibusteros ultramarinos para perseguir hasta el fin de los siglos en el papel de potencia americana que Colon nos adjudicara, aunque hubiéramos de gastar en el empeño el último hombre y la última peseta. Los grandes órganos de la opinión, cuya infalibilidad es dogma moderno no ha mucho proclamado en las Cortes por varios sumos pontífices de las letras de molde, aplaudían las remesas de soldados y de millones que la nación se dejaba extraer sin resistencia, y todas las señales daban claramente á entender que España habla decidido triunfar en la demanda ó morir. Pero, tras breve lucha con los Estados Unidos, desvaneciéndose por completo aquel ímpetu y nada quedó de él; de modo que primero habíamos querido ir sobre África, después sobre América, y á la postre—escarmetados—decidimos ir á parte, prefiriendo quedarnos en casa sin mover pie ni mano, como muertos; resolución, sin duda, la más peligrosa é insensata que puede seguir un pueblo.

Así estábamos cuando se nos llamó para asistir á los funerales de nuestro pariente de alente el Estrecho, todavía mas gravemente enfermo que nosotros, aunque parezca mentira. Mas á pesar de que aquel mortal reposo, tan dulce por ir tan bien á nuestra pereza, nos parecía la cosa mas discreta y conveniente que jamás habíamos hecho, apenas se supo que Inglaterra y Francia había firmado el convenio de abril del pasado año, comenzó á reaparecer en las columnas de los periódicos el amor á la misión africana.—¿Cómo; el señor Maura, además de autoritario, arrogante y clerical, habria olvidado el testamento de Isabel la Católica! Bete nuevo pecado si que era imperdonable, porque ¡quién osaría poner en duda que el porvenir de España está en Africa? ¡Y qué iba á hacer España sin porvenir!—Cuando se tuvo la noticia de que negociábamos con Francia un tratado especial, los cargos contra el gobierno y contra su embajador en París arreciaron.—«Era tarde, decían, para satisfacer las tradicionales aspiraciones del pueblo español; se nos habia expulsado de Africa, de nuestra querida é indispensable Africa por la posesión de la cual debíamos haber hecho toda suerte de sacrificios. El Imperial pedía, solemne y airado, la destitución del marqués del Muni; El Gráfico (ya fallecido) profetizaba el triunfo de Delcassé; alguien pedía que se diese al señor León y Castillo, como justa y emblemática recompensa, un título del reino firmado en cualquier presidio rifeño.—¡Volvíamos á la cruzada atricana! ¡Iba á sonar otra vez la marcha de Cádiz, acompañada del pedir orejas de moro y del brote de efiges de nuevos Cides! Pudo creerse al principio; más muy pronto hubo temas que absorbieron la atención de los periodistas y de la mayor parte de los políticos. Gastada la tinta en denostar al Padre Nozalada, apenas quedaban algunas gotas para el conflicto marroquí. Al cabo de pocos días y supuesto que no daba juego en el Parlamento ni fuera de él, nadie volvió á pensar en asunto tan fastidioso y tan poco palpitante. La firma del convenio hispano-francés pasó casi inadvertida. El convenio con el Vaticano, la defensa de los ilegales é insostenibles privilegios de los diputados y los magnos sucesos de Carcabuey tenían suspensos y preocupados los entendimientos.

Dormían, pues, nuestros africanistas mas entusiasmados, cuando vino á perturbarles el ruido de la reciente contienda entre Francia y el Sultán, y esto en ocasión en que, por no hallarse ya en el poder el señor Maura, andaban las plumas libres de la tarea de vituperarle á diario, lo que les permitía emplearse en otras labores. No habiendo tenido tiempo, por las razones antes expuestas, de enterarse del convenio hispano-francés, desconocían las obligaciones que éste nos impone, y queriendo averiguarlas, siguieron un procedimiento muy sencillo y muy español: fueron á interrogar al gobierno. Este, que nada podía decir, por ser uno de los primeros deberes del gobernante callar cuanto sabe de los negocios de Estado, y mas de los internacionales (por lo cual no hay de Pirineos afuera, periodista que pregunte á un ministro, ni ministro que le conteste), respondió lo único que podía responder: que el gobierno de S. M. cumpliría los compromisos contraídos. Esta declaración levantó un general clamor de asombro y de protesta.—«Contraer compromisos y además estar dispuestos á cumplirlos! ¡Habíase oído jamás cosa semejante! ¡Luego estábamos obligados con Francia? ¡Y qué especie de obligación era ésta? ¡Qué sacrificios nos iba á imponer! Era preciso, era indispensable que el general Azcárraga y el marqués de Aguilar de Campó hablasen claro. La opinión pública estaba alarmada, recelosa de aventuras africanas, por las cuales no sentía el menor gusto. Porque en definitiva y bien examinado el caso, ¿qué se nos habia perdido á nosotros en Marruecos? La única nación que allí tiene verdaderos intereses es Francia, y á ella debemos dejar el cuidado y el riesgo de poner en orden y de meter en cintura á Abdelaziz y á sus ulemas, sin cometer la inocentada de ir con ella á servir para ser acaso mal recompensados. Para tales empresas no tiene España, no debe tener España un hombre ni una peseta.»

De estas diferentes y contradictorias maneras ha hablado el pensamiento español en el breve espacio de una década; ó si no ha hablado él, porque acaso está mudo ó está muerto (quién sabe), lo han hecho en su nombre y atribuyéndose su representación las hojas impresas que se dicen sus intérpretes y guías, y tras ellas el coro de académicos, ateístas y parlamentarios que en Madrid vinculan un estado mayor intelectual.

Y como esta inconsistencia de criterio, este saltar perpétuo de una opinión á otra, no sólo diferentes sino opuestas é incompatibles, es la prueba plena de un estado patológico grave ó de una inopia mental completa, los que sabemos hasta que punto necesita la patria, en los actuales difícilísimos momentos, pensamiento definido y voluntad firme, si ha de vencer las dificultades que la rodean, lamentamos mas que nunca y con toda nuestra alma, la esterilidad de cuanto hasta ahora se ha intentado para formar verdadera opinión nacional, con energías para dar vida á un gobierno y apoyarle contra los embates de la anarquía lo mismo que contra las intrigas de la imbecilidad. Porque, tal como hoy nos hallamos, no sé si dementes ó si vacíos de toda idea y propósito, es indudable que no se puede contar con nosotros para nada, y que estamos haciendo lo increíble para que nadie nos tome en serio.

G. REPÁRAZ.
París y enero 1905.

Heridos en su amor propio, Combes y los diputados de la extrema izquierda radical no dejarán vivir tranquilos á sus sucesores.

NOTICIAS GENERALES

Los horrores de Marruecos

Melilla 13.—Aumenta horriblemente la miseria entre las familias judías que se refugiaron en Melilla huyendo de los estragos de la guerra civil que destruye á Marruecos. Cerca de 400 israelitas, faltos de todo recurso, se hacían en inmundas y lóbregas viviendas subterráneas. El hambre se retrae en sus rostros demacrados, los menos infelices se alimentan solo con verduras y guindillas hervidas. Varios niños de pecho han fallecido de inanición, pues las madres, extenuadas por las privaciones y sin recursos, ni podían amamentarlos ni adquirir alimento alguno para nutrirlos. Rara vez hallan trabajo los pobres judíos, aunque lo buscan afanosamente. Las hebreas cosen de sol á sol ganando un jornal de veinticinco céntimos en la confección de camisas. La explotación de la miseria de estas gentes por los moros es inhumana. Los refugiados vinieron el verano último desde Tazza, donde disfrutaban de buena posición. Los rebeldes les arrasaron los hogares, les robaron los ganados, atropellaron á las mujeres y asesinaron á muchos. Horroriza escuchar el relato del viaje de los fugitivos á través de las tribus rifeñas, vendiendo hasta los vestidos para conseguir que se los condujese á Melilla. En los límites de la plaza fueron secuestrados algunos por los moros; y tuvieron que pagar el rescate los hebreos pudientes de Melilla. El diario local El Telegrama del Rif llama la atención de las autoridades acerca de la situación de los israelitas á quienes, por ser súbditos marroquíes, débese socorrer, como se socorre á los moros refugiados en el campamento de Iriana. Expulsarlos de Melilla equivaldría á condenar á muerte cierta centenas de inocentes, víctimas de la anarquía de Marruecos. El gobierno debe ordenar que se acame á los judíos en las tiendas disponibles que dejaron los refugiados moros para volver al campo, y que se les auxilie con ración de pan á costa del gobierno marroquí, como se hace con los moros. Estas familias hebreas pueden, al regresar contribuir á la influencia española.

LA CRISIS FRANCESA

El gobierno de la república francesa atraviesa en estos días un período de crisis lleno de dificultades. Para formar una idea exacta de la actual situación, conviene recordar algunos antecedentes. Después de una serie de ministerios de vida efímera, en plena agitación dreyfusista, parecía Francia en riesgo inminente de verse desprovista de situaciones estables que correspondiesen con su firmeza al ansia de trabajo de aquel gran país. No había en las Cámaras un núcleo de hombres bastante fuerte para gobernar por sí mismo. La derecha y la izquierda estaban subdivididas en infinitas agrupaciones en las que se daban todos los matices, desde el conservador y doctrinario hasta el de la revolución social más exaltada y perturbadora. Imposible parecía recoger esos elementos y unirlos en un haz de afirmaciones. Esa fué la gran obra de Waldeck-Rousseau. Aquel preclaro estadista formuló la unión de las izquierdas como programa indispensable de la gobernación de Francia. Realizólo con la habilidad que todos conocen y emprendió una serie de reformas en que recíprocamente se veían satisfechas las doctrinas de todos los aliados. Gobernó Waldeck-Rousseau largo tiempo sin grave conflicto y se retiró voluntariamente del poder cuando vió que la extrema izquierda quería forzar el convenio establecido y exagerar la campaña contra los antiguos elementos sociales de Francia. El gobierno de Mr. Combes llevó tan adelante la política de pasión y de odio contra los católicos y los conservadores que una serie de complicaciones gravísimas y de tumultos parlamentarios sucedió á la paz que había implantado Waldeck-Rousseau. Las tremendas revelaciones hechas por Mr. Guyot de Villeneuve y por El Figaro respecto al sistema de depuración del ejército mediante denuncias misteriosas por virtud de las cuales los jefes y oficiales del ejército que realizaban actos del culto católico eran postergados y aún desprovistos de los mandos activos, han añadido á tanta causa de enojo otras muy hondas y trascendentales. Y han llegado las cosas al punto crítico con la elección para presidente de la Cámara de diputados de Mr. Paul Doumer y con la derrota del candidato del gobierno Mr. Henry Brisson. El nuevo presidente, en la reunión celebrada un día antes de la elección por la izquierda radical, presentó su candidatura y proclamó su hostilidad al gobierno en palabras bien claras y categóricas. «Muchas veces—dijo—me he levantado á protestar contra un gabinete que no cumple ninguna de las reformas que ha prometido y que, además, por la acción desorganizadora de su ministro de Marina, por las prácticas corruptoras que usa, por la delación que protege y alienta, ha venido á ser para el país una causa de escándalo al mismo tiempo que un verdadero peligro. Todos los medios son buenos para acabar con semejante ministerio. La Cámara verá si cree que debe usar del que se le ofrece inmediatamente.» La Cámara, en efecto, no ha perdido la primera ocasión que se le presentaba: era la elección de su presidente. En la reunión celebrada por los diputados de la unión democrática, se ha llegado á proponer la conveniencia de advertir á Mr. Combes que habia llegado el momento de dejar el gobierno sin provocar debate alguno que sólo podía tener como consecuencia el dificultar la constitución de un nuevo gabinete. La división de los grupos aume

nteridos en su amor propio, Combes y los diputados de la extrema izquierda radical no dejarán vivir tranquilos á sus sucesores.

NOTICIAS GENERALES

Los horrores de Marruecos

Melilla 13.—Aumenta horriblemente la miseria entre las familias judías que se refugiaron en Melilla huyendo de los estragos de la guerra civil que destruye á Marruecos. Cerca de 400 israelitas, faltos de todo recurso, se hacían en inmundas y lóbregas viviendas subterráneas. El hambre se retrae en sus rostros demacrados, los menos infelices se alimentan solo con verduras y guindillas hervidas. Varios niños de pecho han fallecido de inanición, pues las madres, extenuadas por las privaciones y sin recursos, ni podían amamentarlos ni adquirir alimento alguno para nutrirlos. Rara vez hallan trabajo los pobres judíos, aunque lo buscan afanosamente. Las hebreas cosen de sol á sol ganando un jornal de veinticinco céntimos en la confección de camisas. La explotación de la miseria de estas gentes por los moros es inhumana. Los refugiados vinieron el verano último desde Tazza, donde disfrutaban de buena posición. Los rebeldes les arrasaron los hogares, les robaron los ganados, atropellaron á las mujeres y asesinaron á muchos. Horroriza escuchar el relato del viaje de los fugitivos á través de las tribus rifeñas, vendiendo hasta los vestidos para conseguir que se los condujese á Melilla. En los límites de la plaza fueron secuestrados algunos por los moros; y tuvieron que pagar el rescate los hebreos pudientes de Melilla. El diario local El Telegrama del Rif llama la atención de las autoridades acerca de la situación de los israelitas á quienes, por ser súbditos marroquíes, débese socorrer, como se socorre á los moros refugiados en el campamento de Iriana. Expulsarlos de Melilla equivaldría á condenar á muerte cierta centenas de inocentes, víctimas de la anarquía de Marruecos. El gobierno debe ordenar que se acame á los judíos en las tiendas disponibles que dejaron los refugiados moros para volver al campo, y que se les auxilie con ración de pan á costa del gobierno marroquí, como se hace con los moros. Estas familias hebreas pueden, al regresar contribuir á la influencia española.

La huelga de Westfalia.—Cien mil obreros parados

Londres 12.—Los correspondientes de la prensa en Westfalia anuncian que llega ya á 100.000 el número de los mineros que han abandonado el trabajo en la cuenca carbonífera del Ruhr. Cunde el movimiento huelguista en la cuenta hollera de Westfalia. Once fábricas están paradas por falta de carbón. Si la huelga se extendiera más, habria grandes conflictos. Créese, sin embargo, que los huelguistas tendrán que rendirse, porque las cajas de resistencia no tienen fondos sino para un par de semanas. Amenazando las comunicaciones

Amenazando las comunicaciones

Londres 14.—Desde Tokio dicen que los cosacos han emprendido energías operaciones al sudeste de Liao-yang, con el evidente propósito de interrumpir las comunicaciones de los japoneses por la vía férrea é impedir el transporte de las fuerzas de Nogi destinadas á reforzar el ejército de Oyama.

Curación rápida, segura é infalible

DE LA TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS, CATARROS, GRIPPE, TOS-FERINA Y AFECCIONES PULMONARES. Tratamiento moderno para

COMBATIR LA TUBERCULOSIS

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA. Especialidad acreditada á la cual recurren los médicos, por su composición racional y científica. VENTA: Farmacia del Dr. J. Valenzuela y principales.

EN NOVEDADES PARA SENORA

Almacenes Muntaner, Sindicato 2 11.

PALMA

El señor Gobernador interino señor Astudillo, en vista de una correspondencia de Soller que publicaba *La Última Hora*, en su número correspondiente al lunes próximo pasado, referente á que en dicha villa no se cumplía estrictamente el descanso dominical desde hace bastante tiempo, pidió informe al Alcalde de la misma, el cual le ha contestado con el siguiente telegrama.

—Alcalde á Gobernador.—Soller 17, hora 12'35.

Enterado de su telegrama de hoy he de manifestarle que en esta ciudad se ha cumplido ley descanso dominical excepción de los tres domingos siguientes fiestas de Navidad que se ha tolerado la venta por considerarlo feriado.

La fuerza del Regimiento Infantería de Palma ha empezado el período práctico de instrucción, acudiendo á la explanada de Santa Catalina tres días por semana, celebrándose en los restantes instrucción teórica en el mismo cuartel.

Servicios prestados por la Guardia Civil.

La del puesto de Son Servera comunica haber denunciado á un sujeto por infracción de las ordenanzas municipales.

—La de servicio en Lluchmayor, da cuenta de haberse efectuado un hurto consistente en doce aves de corral del vecino Miguel Tomás, para lo cual fué preciso la rotura de la cerradura de la puerta.

Seis de dichos animales fueron encontrados en casa de una recobera, que dijo haberseles vendido dos sujetos, á los que no ha sido posible capturar.

Ayer fué encerrada en el depósito de Capuchinos una mujer de vida airada por desobedecer las ordenes de la autoridad gubernativa.

Un obrero que se hallaba ocupado en la descarga de hierro del vapor sevillano *Haisabalt* uvo la desgracia ayer de ocasionarse varias heridas de alguna importancia en una pierna.

Ayer en el muelle ocurrió una fuerte reyerta entre varios tripulantes del pailebot *Los amigos*, saliendo con varias lesiones el marinero Anselmo Adrover. Dichos sujetos fueron citados para comparecer en la Delegación de Vigilancia.

Ayer un sujeto denunció al inspector de policía, que se le había sustraído un capote de una taberna de bebidas y venta de palomos de esta ciudad.

Habiendo de ser trasladadas las oficinas del Registro de la propiedad, se invita á los propietarios de casas que reúnan condiciones y les convenga, hagan proposiciones á esta oficina calle de la Concepción número 18.

El Administrador de Hacienda de esta provincia invita á los señores que todavía no hayan presentado las declaraciones juradas por el concepto de Utilidades, á que lo hagan dentro de 3.º día, 6 de lo contrario incurrirán en las penalidades que marca el Reglamento de dicho Impuesto.

Muy obsequiado fué ayer nuestro amigo el profesor de música don Antonio Puig con motivo de ser su fiesta onomástica. En su casa se reunieron muchos de sus discípulos y amigos y se improvisó un animado concierto del que salieron agradablemente impresionados los concurrentes.

Nuestro amigo el joven médico-cirujano don Cayetano Aguiló, nos ha ofrecido su nuevo domicilio y consultorio médico en la calle de Molineros números 7, 9 y 11, entresuelo.

Hallándose trabajando en el predio *Son Brui* José Coll Crespi, tuvo la desgracia de magullarse un dedo de la mano derecha, practicándole la primera cura en la casa de socorro el médico de guardia señor Gayá y siendo conducido después al Hospital.

Audiencia

Causa por atentado

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de lo Criminal de esta Audiencia, formado por el Presidente señor Mendo de Figueroa y los Magistrados señores García de Lara y Verdú para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado del Distrito de la Lonja, contra Juan Pena, Juan Palou, Nadal Salamanca, Juan Arabi, Juan Escandell, Pedro Marí y Antonio Marí, acusados del delito de atentado, contra los agentes de la autoridad.

El Ministerio público estaba representado por el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana.

Estuvo encargado de la defensa el Abogado don Enrique Sureda.

El hecho de autos

Motivó la causa el haberse presentado, varios sujetos en el fieltro de la Cristalera, en la noche del día 9 de Febrero del año último, é intimidando á

los dependientes del resguardo de consumos de servicio en el mismo, entrando de matute varios bultos de sal, sin que resultase individuo alguno herido, á pesar de afirmar los referidos dependientes haber oído varios disparos.

Examen de los procesados

Después de la lectura de las conclusiones provisionales, el señor Presidente ordenó el examen de los procesados siendo el primero Juan Pena.

Este negó que en la noche de referencia se presentara acompañado de otros individuos en el fieltro de la Cristalera del arrabal de Santa Catalina.

Dijo que conoce á los dependientes del Resguardo de Consumos Antonio Jaume y Sebastián Tomás por haber servido con ellos.

A preguntas de la Defensa dijo que en cierta ocasión y después de haberse incoado la presente causa fué llamado por don Pablo Vadell, Empresario del Impuesto de consumos del arrabal de Santa Catalina, á cuya cita acudió en unión de sus compañeros Juan Palou, Juan Escandell y Pedro Marí. El señor Vadell nos dijo que tenía 50 duros para pagarnos los gastos de procurador y defensa, siempre que nosotros estuviésemos dispuestos á declarar contra el Salamanca.

Además nos prometió que si á ello nos aveníamos, los dependientes de consumos Jaume, Mayol y Torres declararían en nuestro favor, á lo que no se avinieron.

Añadió que ignoraba los motivos del disgusto que existía entre el señor Vadell y el Salamanca, pero sabe que lo estaban, pues en varias ocasiones siendo dependiente de consumos, le dió orden de que si le viera en la línea del resguardo lo detuviera.

Dijo también que sabía que el Vadell estaba enemistado con un tal Francisco Planas de Santa Catalina, pariente del Salamanca, por ciertas diferencias surgidas entre aquellos, siendo el Planas empleado de Consumos.

Juan Palou.—Su declaración es idéntica á la del anterior procesado, añadiendo que á cosa de las nueve y media de la noche de autos estuvo en el café de Jorge Juan, donde encontró á varios de los procesados con quienes habló breve rato, negando empero que entregase pistola al dueño del establecimiento.

Nadal Salamanca.—Negó también que hubiese tenido participación en el hecho de autos y como consecuencia que amenazase á los dependientes diciéndoles: «el que se acerque caerá.»

A preguntas de la Defensa dijo que es pariente de don Juan Planas de referencia y que tanto éste como él están disgustados con la empresa.

José Arabi.—Dijo que no tuvo participación en el hecho, añadiendo que después de haberse incoado la presente causa, un día estuvo en su casa el dependiente de la empresa Antonio Galmés, diciéndole que si declaraba en contra del Salamanca le daría 100 pesetas á lo que no se prestó; que otro día le ofreció darle la paga de dependiente sin necesidad de que ocupara el puesto y por último le regaló 20 pesetas.

En igual sentido que los anteriores declararon los procesados Juan Escandell, Pedro Marí y Antonio Marí, añadiendo este último, que un día encontró al empleado Juan Mayol quien le dijo que le mandase á su mujer con una cesta; que ésta fué á la casa del Mayol llevándole la cesta de comestibles, encargándole á la vez que influyera para que yo declarase contra el Salamanca.

Prueba testifical

Compareció Antonio Jaume, empleado de consumos de la empresa de Santa Catalina.—Dijo que estando de servicio la noche de autos en el fieltro de la Cristalera, á cosa de las diez y media oyó pasos; que se adelantó y vió á un grupo de 9 individuos dos de ellos armados con garrotes y los demás con armas de fuego y cuchillas; que al darles la voz de alto oyó una voz que decía: «el que se acerque cae» y que ante la fuerza les dejó pasar, pudiendo reconocer á los procesados.

A preguntas de la Defensa, dijo que solicitó se le permitiera tomar parte en la causa; que no recordaba si la noche de autos hacía luna; que el farol que empleaba alumbraba un radio de tres pasos.

Añadió que no sabía que traje llevaban los procesados; que oyó varios disparos, pero que no sabía el autor de los mismos.

Igual declaración prestó el testigo José Mayol, afirmando empero que los rayos de la luz del farol alumbraba un radio de nueve pasos.

Afirmó que suplicó á Antonio Marí que le mandara á su mujer á la que llenó una cesta de comestibles pero sin otra intención que hacerle una limosna.

Sebastián Tomás.—Dijo que en la noche de autos estaba de servicio de ronda, que á cosa de las diez oyó el pito de alarma corriendo á prestar sus auxilios, pero que al llegar al Velódromo se encontró con los procesados á quienes dió el alto; que á pesar de ello continuaron corriendo los procesados logrando detener al Arabi pero que después este también huyó; que al dar la voz uno de los referidos procesados hizo dos dis-

paros, no pudiendo afirmar si iban dirigidos contra él, pues solo vió los togonazos.

Comparecieron también el cabo de la guardia municipal nocturna don Jaime Gilet y el guardia Mariano Eugenio Castelló, quienes dijeron que procedieron á la detención de cuatro de los procesados á instancia de los Dependientes de consumos, y que denunciaron á los restantes por haberles dado su nombre los procesados.

Jorge Juan.—Afirmó que á cosa de las nueve y media del día de autos estuvieron en su establecimiento de bebidas los procesados Palou, Escandell, Marí y Arabi, que uno de ellos le entregó una pistola pero sin que pudiese precisar cual de ellos se la entregó.

Como incurrieron en algunas contradicciones, se le leyó la declaración que prestó en el sumario; pero á pesar de ello insistió en que no podía precisar quien le entregó la pistola.

Los informes

Terminada la prueba el señor Presidente concedió la palabra al señor Fiscal:

Don Carlos de la Quintana dijo que si bien se trataba de un hecho común, en el caso presente los autores habían acudido á la brutalidad, atropellando su cuadrilla á los dependientes de consumos.

Añadió que era difícil evitar los hechos de la índole del presente y que por lo mismo cuando alguna vez se detiene á los autores era preciso aplicarles el rigor de la ley, á fin de evitar que se repitan.

Hizo una sucinta relación de los hechos fundándose en las declaraciones de los testigos Jaume Mayol y Tomás, que para él constituía prueba plena.

Terminó haciendo la calificación del delito sosteniendo que debía calificarse de atentados contra los agentes de la autoridad, fundándose en que hubo intimidación por parte de los autores.

Sostuvo también que concurría la circunstancia agravante de nocturnidad y término pidiendo para cada uno de los procesados, la pena de 6 años y un día de prisión correccional, 150 pesetas de multa y el pago de costas por septimas partes.

Concedida la palabra al conocido letrado don Enrique Sureda, empezó su discurso, diciendo que se trataba de un hecho corriente, pues tanto del sumario como de la prueba que acababa de practicarse no quedaba demostrado mas que unos hombres en la noche de autos llegaron al fieltro de la Cristalera con la única intención de entrar unos sacos de sal, pero sin intención de agredir á los del resguardo y esto mismo ha quedado demostrado con la declaración de los mismos dependientes.

Añadió que si bien los matuteros llevaban armas, éstos no hicieron uso de ellas y por lo mismo no hubo agresión. Demostró que para calificar el hecho de atentado comprendido en el caso 1.º del artículo 266 del Código penal, era preciso que los matuteros hubiesen hecho uso de las armas contra los dependientes.

Para fortalecer sus afirmaciones dió lectura á varias sentencias del Tribunal Supremo, en casos análogos al presente.

Dijo que el hecho presente solo podía pensarse como un delito de resistencia á la autoridad.

Se ocupó de la participación que tuvieron en aquel hecho los procesados sosteniendo que no existía prueba alguna para condenar á sus patrocinados, pues las declaraciones de los dependientes no podían ser suficientes pues aparte de ser verdaderos representantes del perjudicado, se trataba de tres individuos que habían solicitado tomar parte en la causa como acusadores.

Rebató los argumentos del señor Fiscal apreciando la agravante de nocturnidad, diciendo que ésta podía apreciarse si se tratase de un delito de fraude, pero no tratándose de un delito de atentado pues en este caso no quedaba demostrado que se buscara la noche de intento.

Negó que los disparos significaran una agresión.

Terminó pidiendo para los procesados la libre absolución ó en caso contrario sólo podría pensarse por un delito de fraude.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Fiesta en el Seminario

Hermosa resultó la fiesta que se celebró ayer mañana en el Seminario conciliar de esta ciudad para solemnizar la festividad de la cátedra de San Pedro en Roma titular de la iglesia de dicho Seminario.

A las diez y media comenzaron los Divinos oficios.

La iglesia estaba profusamente adornada é iluminada.

En las tribunas había regular número de fieles.

Durante la celebración de la Misa mayor la *Schola* del establecimiento acompañada por los alumnos del colegio de San Alonso M.º de Ligorio, los de la Casa de Misión, los congregantes del Oratorio de San Felipe Neri y las alumnas de los colegios de la Pureza, de la

Consolación de Hermanas Agustinas y las señoras del Centro Eucarístico cantaron la hermosa misa *De Angelis*.

En la alta nave de la pequeña iglesia del Seminario produccion solemne y místico efectos los sonoros cantos.

Asistió al acto el M. I. señor Obispo de esta diócesis.

Ocupó el Sagrado Púlpito el Presbítero don Sebastián Esteve.

A las once y media, aproximadamente, terminaron los Oficios Divinos, desfilando la concurrencia.

CUESTIONES MUNICIPALES

Por fallecimiento de Antonio Casamayor, ha quedado vacante una plaza de tambor con el haber anual de 140 pesetas que ha de ser provista con arreglo á la ley de 1885.

Hoy se reunirá la Comisión de Obras para resolver algunos asuntos de su competencia.

El señor Alcalde ha publicado el siguiente edicto.

«Queda señalado hasta el día 28 de Febrero próximo, para que se haga la comprobación periódica anual de balances, pesas, medidas é instrumentos de pesar, cuya operación deberá tener lugar en la oficina del Fiel Contraste establecida en el entresuelo de esta Casa Consistorial, todos los días laborables de 9 á 12 y de las 14 á las 17; debiendo hacer presente que los industriales que dejen de concurrir á dicha comprobación, incurrirán en las penas á que haya lugar, pasando dicho funcionario á sus establecimientos al objeto expresado.»

COMISIÓN PROVINCIAL

Estuvo presidida por don José Alcover y asistieron los Diputados señores Massanet y Aguiló.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Algaida, Campos, Bañabufar y Marratxí, del año de 1901, que fueron aprobados.

Dióse cuenta de una comunicación del señor Gobernador Civil de la provincia, transcribiendo otra del alcalde de esta ciudad, en la que manifiesta que el Ayuntamiento, teniendo presente que las rectificaciones de los inventarios municipales que han de ser consecuencia de la sentencia de 8 de Junio de 1904 han de ser forzosamente posteriores á dicha fecha, debiendo figurar por primera vez en la cuenta de propiedades y derechos del expresado año cuando llegue el día de su rendición y que no es posible alterar la cuenta anterior determinante de la alteración, ha resuelto manifestarle que debe cursarse al Tribunal de Cuentas del Reino, de la del municipio, referente á sus propiedades y derechos del año 1902, acordando la Comisión informar á dicha primera autoridad, que entendiéndose sean remitidas á dicho Superior Tribunal para la resolución que proceda.

Se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por el vecino de esta ciudad don Juan Garau, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de la misma sobre un acuerdo rescindiendo un contrato para construcción de sepulturas, acordando informar al señor Gobernador que es procedente estimar el recurso y revocar el acuerdo apelado; y de otro de don Cristóbal Siré, secretario del Ayuntamiento de Sancellas, en alzada de un acuerdo del mismo, por el que se le retiraba la asignación que tenía señalada como retribución de su cargo, acordando informar al señor Gobernador que para emitir el informe que se ha servido pedir, juzga indispensable la Comisión la unión al expediente de una copia literal certificada de los acuerdos, nombrando al Secretario y concediéndole la gratificación que ahora se le ha retirado.

Se acordó la remisión al Arquitecto de la provincia de unos planos un expediente del propietario vecino de Villacarlos don Gregorio Vila, sobre apertura de una vía de comunicación pública en una calle de dicha villa, para que informe si procede autorizarle.

Acordóse también pasar á informe de dicho funcionario otro expediente sobre obras en la villa de Artá y se dió cuenta de los recursos de don Domingo Escabi y don Miguel Nebot, en alzada de un acuerdo de esta Comisión Provincial, por el que nombró médico civil de la Comisión Mixta de Reclutamiento, á don Rafael Ribas, acordando su remisión al Ministro del ramo con todos los detalles y antecedentes.

Igual resolución recaeó en una instancia presentada por don Antonio Frontera sobre nombramiento de médico civil de la misma Comisión mixta y favor don José Miró.

Después de acordarse señalar con la intervención militar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos á la tropa por los ayuntamientos y tratarse otros asuntos de poca importancia se dió por terminada la sesión.

El temporal

En nuestra costa continúa arreciando el temporal que desde hace varios días se viene notando, teniendo completamente paralizado nuestro tráfico marítimo, irrogando por tanto, grandes perjuicios al comercio.

Las parejas del bou tuvieron que permanecer durante el día de ayer fondeados en el puerto y según noticias en la costa de Felanitx y en la Porrassa se han tenido que refugiar algunos faluchos de pesca á quienes sorprendió el temporal en alta mar.

El vapor correo *Memorquín* que por la mañana debía llegar de Mahón, no lo efectuó á causa, según noticias, de que se halla detenido en Barcelona.

Tampoco salió al medio día para Ibiza y Valencia el vapor correo *Lulio*, suspendiendo de nuevo su salida para Barcelona, el vapor correo *Balear*.

Con motivo del tiempo reinante se hallan detenidos en nuestro puerto el falucho *Virgen Doloresa*, despachado para Alicante y otros veleros.

Durante casi toda la mañana el cielo estuvo completamente encapotado, espaciando el mar alborotado con fuerte viento del N. E.

Ya muy entrada la mañana fué despejándose el cielo, sin que el mar experimentara la menor calma.

En la Comandancia de Marina se recibieron los telegramas de las ayudas de los puertos de Sóller, Mahón, Ibiza y Alcudia, de los cuales se desprende que el temporal es general en todo el archipiélago balearico.

Según noticias en la rada de Ciudadela es del todo imposible efectuar operaciones, habiendo dispuesto que el vapor correo de Mahón, que hace escala en dicho punto suspendiera su salida.

En el puerto de Barcelona también se hallan detenidos varios veleros despachados para nuestro puerto.

Anoche era esperado en el mismo el vapor francés *Bastiais*, que debía llegar procedente de Marsella, lo cual no efectuó debido al temporal reinante.

Dicho buque es esperado esta mañana.

Al oscurecer continuaba reinando el mismo tiempo habiéndose de nuevo encapotado el cielo y notándose el fuerte viento del N. E. con gruesa mar del mismo.

Hoy tampoco llegará de Mahón por la mañana el vapor correo *Memorquín*. Si mañana saldrán los vapores detenidos para sus respectivos puntos de destino.

Notas del Mar

Debido al mal estado del mar, ayer no llegó de Mahón, el vapor correo *Memorquín* por hallarse detenido en Barcelona.

—De los vapores de la misma compañía, uno se encuentra fondeado en Mahón, y el *Nuevo Mahónés*, se halla en el dique flotante de Barcelona, limpiando fondos.

—Por la mañana se despachó para Ibiza y Valencia el vapor correo *Lulio*, cuyo viaje debía emprender al medio día, lo cual no efectuó debido al mal estado del mar.

—Tampoco salió para Barcelona el vapor correo *Balear*, que debía verificarlo el martes por la tarde.

—Se encuentra detenido en este puerto el falucho *Virgen Doloresa*, despachado para Alicante.

—También se despachó ayer tarde para la vecina isla de Cabrera, el vapor correo de este nombre, cuyo viaje debe emprender esta mañana si el tiempo amaina.

Al anochecer en el puerto había fondeados los siguientes buques: vapores españoles, *Palma*, *Miramar*, *Balear*, *Lulio*, *Istleño*, *Cabrera*, é *Haisabalt*; idem extranjeros, el inglés *Munna Schul* y el danés *Asger Ryg*.

Idem de guerra el cañonero *Nueva España*.

Buques de vela: bergantin goleta Italiano *Unión*; corbeta *Antonia*; bric-barca uruguayaya *Tres amigos*; polaca *Nueva Teresa*; jabeque *Corazón de Jesús*; falucho *San Antonio*; bergantin goleta *San Francisco*; pailebot *Angela* idem *Joven Paquito*; idem *Nuevo Corazón*; balandra *San Sebastián*; y *Maria Luisa* y los faluchos *San Bernardo* y *San José* y algunos otros que se encuentran amarrados desde hace bastante tiempo, no dedicándose por tanto á tráfico alguno.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime en honor del mártir San Sebastián patrón de Palma: Exposición á las seis y media de la mañana, á las nueve y media horas y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, y al anochecer conclusión de la novena y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral y en San Miguel, al anochecer se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de San Sebastián.

Visita á la Corte de María

En San Nicolás á Nuestra Señora de Lluich.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime en honor del mártir San Sebastián patrón de Palma:

Exposición á las seis y media de la mañana, á las nueve y media horas menores y en seguida la Misa mayor con sermón que predicará el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC.; por la tarde á las tres y media los actos de coro, á las cinco y tres cuartos un rato de meditación, á los siete y cuarto la reserva de S. D. M. precedida de procesión y Te Deum, cantándose el Te ergo quecumus del distinguido Mtro. don Joaquín Sancho.

Otras funciones

En la Catedral, fiesta en honor de San Sebastián; costeada por el Excmo. Ayuntamiento de Palma: A las diez y media se cantará solemne Misa mayor en la que predicará el M. I. señor don José Miralles, Canónigo. Por la tarde se hará la procesión de costumbre.

En San Miguel fiesta al mismo Santo: A las diez Misa mayor solemne con sermón que dirá don Lorenzo Reynés Presbítero y por la tarde Vísperas y Completas solemnes.

En la Concepción fiesta al mismo Santo: A las nueve y media nona y Misa mayor con sermón por el Reverendo P. Nicolás Reus, filipense y al anochecer conclusión de la novena con exposición de la novena con exposición del Smo. Sacramento.

En San Cayetano durante la misa de doce se practicará la «devoción de los Trece Viernes de San Francisco de Paula con meditación y cánticos, repitiéndose por la noche con meditación.

Visita á la Corte de María

En el Hospital á Nuestra Señora de Belén.

Santoral

Hoy.—San Canuto, rey; santas Pia y Germana, mártires.

Mañana.—San Sebastián, mártir, patrón de Palma.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Avance de los rusos.—Éxito de los cosacos.

Madrid 18 á las 3

Noticias procedentes de Tokio dan cuenta de que los rusos acampados en los alrededores de Mukden han emprendido un avance contra los japoneses aunque el movimiento es muy lento.

Dicen de San Petersburgo que el general Kuropatkin ha confirmado las noticias particulares comunicando el éxito de los cosacos en Niuchang, contra destacamentos japoneses.

Los cosacos en su excursión han logrado incendiar los almacenes de provisiones destinadas al ejército japonés que batalla en la Manchuria.

Rampolla, grave.—Temporal

Madrid 18 á las 3

El cardenal Rampolla, cuya figura tanto relieve alcanzó durante el Papado de León XIII, ha recaído en la enfermedad que le tenía postrado.

Han circulado alarmantes rumores denotando una gravedad mayor de la que se cree.

El temporal ha adquirido mucha extensión.

La dimisión de Combes

Madrid 18 á las 3

París.—La crisis está definitivamente planteada.

El consejo ha aprobado la dimisión del gabinete. Su presidente M. Combes la presentará mañana al presidente de la República M. Loubet, inmediatamente de regresar éste del entierro de su madre.

Inauguración del puente de Urema.—Temporales.—Temores de naufragios.

Madrid 18 á las 11:30

San Sebastián.—El día 20 del que riga se inaugurará el puente de Urema.

En el acto de la inauguración, que promete ser muy solemne, el Alcalde asistirá en representación de S. M. la Reina Madre.

Reina un gran temporal,

existiendo temores de que hayan ocurrido naufragios.

Nombramiento de catedráticos para Mahón.

Madrid 18 á las 10'20 La Gaceta publica las reales órdenes nombrando catedráticos de Gimnasia á don Smarago Mendez Cursach y de Dibujo á don Samuel Hernandez del Instituto general y técnico de Mahón.

Reales decretos de personal.—Una reforma.—Instancia denegada.

Madrid 19 á las 10'30 La Gaceta de hoy publica los Reales decretos de personal del ministerio de Gracia y Justicia y del de Hacienda ya telegrafados.

Publica además dicho diario oficial la reforma del artículo 17 del Reglamento de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1886; y una Real orden denegando la instancia formulada por la Compañía Trasatlántica referente á ciertas reformas del Reglamento de Sanidad exterior.

Entierro de la madre de M. Loubet.—Pésame del Papa.—Accidente ferroviario.

Madrid 18 á las 11'30 Paris.—El entierro de la madre del presidente de la República M. Loubet ha sido solemne y estuvo muy concurrido, asistiendo todas las autoridades, funcionarios públicos y un gentío inmenso. S. S. el Papa ha telegrafado el pésame á M. Loubet. Viena.—Ha ocurrido el descarrilamiento de un tren de viajeros, resultando un muerto y varios heridos.

Los archiduques de Austria de viaje.

Madrid 18 á las 11'30 San Sebastián.—En el sudexpres pasaron por esta población los archiduques de Austria. Las autoridades asistieron á la estación para saludar á los ilustres viajeros, agradeciendo estos muy afectuosamente el acto de cortesía que recibieron de dichas autoridades.

Firma de Guerra

Madrid 18 á las 13'45 Se ha firmado una disposición admitiendo la dimisión de su cargo al Subsecretario del Ministerio de la Guerra señor Lacerda y nombrado para sustituirle al General Marinas. También se ha firmado otra disposición por la que pasa á situación de reserva el General de brigada señor Ramos Navarro.

El archiduque de Austria en Madrid.—Fallo sobre el crimen de Mazarete.

Madrid 18 á las 16'30 En el sudexpres de Francia ha llegado el Archiduque Federico de Austria, acompañado de su familia. Les esperaban en la estación la familia real, el señor Azcárraga, el ministro señor Aguilar de Campoo y las autoridades. El Tribunal Supremo ha dictado sentencia condenando á los autores del crimen de Mazarete, declarando no haber lugar al recurso. El señor Canalejas ha conferenciado con el Presidente del Gobierno señor Azcárraga.

Mencheta

Matacallos BOSCH Es el único que con una sola aplicación extirpa de raíz los callos ojos de gallo y durezas.

VERMOUTH SERRANO A base de vino puro de moscatel puro de Jerez de la Frontera. La bebida más inocente que se conoce, pueden beberla caballeros, señoras y niños. De venta en todos los principales establecimientos.

Últimas noticias Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Roselló y Gomez, Castaño, Bonnin, Font y Monteros, Canet, Bauzá, Mas, Calafell, Fuster, Martorell, Piña, Quijada, Villalonga (don Francisco) Ramis (don Rafael) Pou (D. Fernando) Pou (D. Jeronimo) Serra, Castañer, Ramis (don Antonio) Alemañy, Barceló, Martí, Juan, Roselló, Fuset, García Orell, Villalonga (don Antonio), Masanet Obrador, Mateu, y Oliver se reunió anoche el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se dió lectura á un telegrama del señor Conde de San Simón ofreciendo al Ayuntamiento su nuevo cargo de Director General de Obras públicas.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende á 4,504'27 pesetas.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se aprobó la admisión provisional y liquidación de la construcción del tinglado de la plaza de Navegación del Arrabal de Santa Catalina.

También se aprobó el acta de remate de la subasta de los caballos de la guardia municipal.

Se acordó devolver á don Jaime Pou la fianza que tenía constituida como contratista del servicio de carruajes durante el año 1904.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía sobre la venta del pan á peso.

En dicho dictamen la Comisión se ratifica en lo propuesto anteriormente.

Después de varias rectificaciones hechas por los señores Castaño y Canet quedó aprobado el dictamen con ligeras modificaciones propuestas por el primero quedando desestimadas otras propuestas por el mismo.

Se enteró de un oficio del señor Capitán general trasladando una Real orden sobre la urbanización del caserío del Coll d'en Rebas, para que pueda ponerse fácilmente en estado de defensa, acordándose á propuesta del señor García Orell que pase á la Comisión respectiva para su informe.

Se acordó informar favorablemente el permiso solicitado por la Compañía Mallorquina de Electricidad, para el tendido de un cable de alta tensión y colocación de un caseta de transformación para instalar el alumbrado eléctrico en los talleres de don Juan Oliver.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó definitivamente la subasta del alumbrado eléctrico de los suburbios.

Igualmente se aprobó una relación de perceptores de agua de los depósitos públicos de las calles de Palacio y San Pedro.

Visto el dictamen de la Comisión de Obras se acordó cumplimentar las obras de mejora de la plaza de Santa Magdalena, extendiéndose á la calle del Jardín Botánico.

Se acordó devolver á don Jaime Miró la fianza que tiene constituida como contratista que fué del arbitrio de la Pescadería durante el año 1904.

Se reprodujo el expediente sobre la reforma de la Plaza de Abastos, dándose lectura á la enmienda presentada al dictamen de la Comisión por el Concejal don Jerónimo Castaño cuyas conclusiones dicen así:

1.º Que de acuerdo con el dictamen de la Comisión se proceda á rectangularizar la actual plaza de Abastos, expropiando las fincas que propone y además las del lado próximo al Teatro Principal.

2.º Que se instalen en ella dos cuerdos de edificio para mercado, como la Comisión propone, pero sin la galería que en el anteproyecto se ha consignado.

3.º Que se recomiende al Arquitecto que al tomar el proyecto definitivo de la nueva plaza, tenga en cuenta el destino relativamente provisional de los edificios que se construyan, y por tanto que atienda más á la utilidad de las obras que á su ornato y riqueza, pues conviene limitar los gastos á lo indispensable, con el fin de poder atender también á otros que son de tanta ó más necesidad que la plaza, como son los edificios escolares, la higiene del subsuelo y el servicio de las aguas.

4.º Que en el proyecto definitivo se establezca que el interés de demora de los plazos que se señalan para el pago de la cantidad que haya de pagarse por estas obras, no sea superior al cuatro por ciento.

5.º Que no se acuerde que la colocación de los bonos, si hubiesen de emitirse en el caso que la Comisión indica en su dictamen, sea precisamente á la par, sino que sea objeto de un acuerdo especial del Ayuntamiento, tomado con la debida oportunidad, la resolución de si han de ser á la par, con alguna rebaja ó en condiciones de obtener una pri-

ma, según las circunstancias de la fecha en que se haga la emisión.

6.º Que se acuerde que en su día pasen al mercado de la plaza de la Navegación en Santa Catalina, el tinglado de hierro y los demás que haya en buen estado en la plaza de Abastos.

7.º Que acuerde el Ayuntamiento solicitar la modificación del plano de Ensanche, de manera que en las inmediaciones de la plaza de San Antonio y en las de la Puerta de Santa Catalina, queden solares suficientes para dos espaciosas y completas plazas de Abastos.

8.º Que si las anteriores conclusiones son aprobadas en todo ó en parte, surtan sus efectos en el proyecto definitivo, para lo cual se unirá este documento al anteproyecto de referencia.

Acto seguido se dió lectura á otra enmienda suscrita por los señores Font y Monteros, Roselló, Bauzá, Martorell, Fuster y Mateu, proponiendo que se designen dos puntos para el abastecimiento de viveres, que desaparezcan la Plaza de Abastos, que uno de ellos se establezca en la plaza del Olivar 6 en los terrenos del actual Matadero y que se expropie la illeta denominada «Es fornec de vidre» de la calle de San Martín y que se doten á ambos sitios de agua á presión para su lavado diario.

Pidió la palabra el señor García Orell, quien empezó su discurso felicitando al Ayuntamiento por haber demorado por 8 días mas la resolución de tan importante asunto, pues con ello, dijo, ha podido el Ayuntamiento conocer la opinión de importantes personas.

Examinando la enmienda presentada por el concejal don Antonio Ramis, dijo que adolecía de inconvenientes, pues en primer término el área del actual plaza de Abastos no podía compararse con la plaza Real de Barcelona, pues ésta está completamente cerrada y libre del tránsito rodado y por lo mismo se hallan libres de peligro los ancianos y niños que á ella acuden; en cambio nuestra plaza siempre la dividirá una gran vía de comunicación.

En cuanto al extremo de convertirla en jardines públicos recordó la opinión de importantes higienistas que dicen que estos deben instalarse en sitios vastos y de gran ventilación, pues de lo contrario, lejos de ser beneficio para la salud del vecindario se convierten en verdaderos focos de infección; por esto precisamente es que desaparecen los pequeños jardines, y sería ómalo que cuando en otros países desaparecen estos pequeños jardines por anti-higiénicos, nosotros creásemos estos focos.

Creo dijo, que el proyecto del señor Ramis en general, encierra un plan hermosísimo, pero no estamos aún en tiempo oportuno para hacer estas transformaciones.

Examinó el señor García las distintas plazas que señor Ramis (don Antonio) indica en su enmienda y haciendo referencia á la de Quadrado, preguntó: ¿es que por ventura esta plaza está mejor situada que la de Abastos? entiendo que no, pues á parte de ser hoy por hoy excentrica, no cuenta con vías que puedan facilitar la afluencia de compradores, pues todas las que á ella afluyen son estrechas y tortuosas hasta el punto de que la mayoría de ellas á penas permiten la circulación de carruajes.

Además añadió, su capacidad tampoco permite la construcción de un mercado cerrado, que pueda quedar aislado á una distancia prudencial de los edificios.

Comparó el área de esta plaza con la actual plaza de Abastos y dijo, esta mide sin contar los porticos una superficie de 4300 metros cuadrados y con ellos alcanza á 5800, y en cambio la de Quadrado, solo mide 2800 metros cuadrados, de modo, que si tenemos en cuenta que aquella, según la opinión de muchos es pequeña para establecer el nuevo mercado, esta ha de resultar filipitiensis.

Necesitamos pues, para que la plaza de Quadrado resulte con cabida suficiente, añadirle una área de 1600 metros, y esto á parte de su gran valor es muy difícil de obtener, pues aun que todos los propietarios estuvieran conformes en ceder sus terrenos, se tardarían meses y mas meses para terminar el expediente.

Iguales apreciaciones hizo con referencia á la plaza del Olivar, añadiendo que en cuanto á los terrenos de ésta, concurría la circunstancia agravante de que no pertenecían al Ayuntamiento, sino al Estado, y que este en virtud de las leyes actuales no podía cederlos gratuitamente.

En cuanto á la plaza de Santa Catalina, dijo que el sitio no era malo en cambio reunía graves inconvenientes, primeramente por lindar con un lienzo de muralla que no entra en la ley del derribo, y esto sera siempre una servidumbre, ademas la plaza es de forma triangular y por último que la desnivelación del terreno es de seis metros lo

cuál obligaría por de pronto que al nuevo mercado se tuviese que subir por una escalinita, y si á todo esto se agrega que su extensión solo es de 1500 á 1600 metros cuadrados, se vera facilmente que es imposible instalar en ella un mercado.

El instinto añadió, ya nos ha dicho donde debe construirse el mercado mañana que sea necesario, y este punto es la plaza del Progreso, de la cual podrán proveerse facilmente, no solo los vecinos de Santa Catalina sino los de Son Alegre, el Terreno, Son Españalet y hasta alargando un poco, los de Son Repiña.

Y despues de todo esto, añadió el señor García, tenemos otro punto que no podemos hoy olvidar y éste es la cuestión económica, pues el Ayuntamiento no puede llegar en los gastos mas que á cierto punto, y el construir dos plazas implica un gasto doble, gasto que hoy por hoy no puede hacer el Ayuntamiento.

Las razones de orden moral se han alegado en contra del proyecto de la Comisión y una de ellas es la de que los Ayuntamientos tienen la obligación de distribuir el comercio y las industrias; pero los que tal afirman, no tienen en cuenta que á esta obligación se impone la costumbre de los vecinos, así es que muchas veces vemos que los paseos mas excentricos son los que se ven mas concurridos, por mas que el Ayuntamiento se esfuerce construyendo otros mas centricos y amenos que aquel.

La otra razón que alegar, añadió, es la de que el Ayuntamiento no debe tener en cuenta única y exclusivamente las necesidades de ahora sino las del porvenir, y debo observar que precisamente teniendo esto presente la Comisión opina que hoy debe construirse el mercado en la actual plaza de Abastos, pues tiene en cuenta el desarrollo que va tomando la población, y según éste Palma debiera dividirse en varios núcleos y uno de ellos lo formaran los vecinos y uno de ellos lo formaran los vecinos de la parte que fué recinto amurallado; este núcleo, según datos estadísticos que ha podido adquirir, en 1840 lo componían 33000 habitantes y el de los afueras era solamente de 7000, pero cincuenta años despues el primero era de 43000, habitantes y el segundo, de 21000, de modo que aquel ó sea el central habia aumentado el 27 que cuando el segundo ó sea el de las afueras el 260 por ciento, esto hace que entonces cada vecino de la parte interior del recinto amurallado disfrutara de un espacio de 31 metros cuadrados y ahora solo dispongo de 23 metros, es decir de la mitad de lo que aconsejan los higienistas como término medio; por lo tanto no cabe duda que Palma se desarrolla y esta plaza que hoy conceptúan algunos pequeña será entonces suficiente construyendose como deben construirse otras en los puntos donde el desarrollo mismo de la población indique.

Para apoyar estos razonamientos dió lectura el señor García á varios párrafos de la Memoria del señor Calvet, autor del plano de ensanche aprobado, en los que ya indica que según el desarrollo que vaya adquiriendo la población deber constituirse un mercado entre la estación del Ferro carril y la carretera de Sóller y otro entre la de Inca y la puerta del Campo.

Claro, añadió, que la Comisión esta conforme con el señor Calvet y por esto propone la construcción de un mercado central, sin perjuicio de construir otros en el ensanche cuando el desarrollo del mismo obligue á ello.

Recordando la última reunión celebrada por la Comisión de Policía, á la que asistieron buen número de personas técnicas, dijo que todos, excepto el señor Oliver que opinaba que debía construirse un mercado modelo, estuvieron conformes en que el mercado debía instalarse en la actual Plaza de Abastos.

Terminó negando que entre la mayoría republicana existiera un criterio unánime en cuanto al repetido emplazamiento.

El señor Ramis (don Antonio) defendió su enmienda, diciendo que según las opiniones emitidas hasta ahora, su proyecto solo adolecía de un defecto que era el de haberse adelantado 25 años.

Insistió que debían construirse dos mercados en vez de uno, fundándose en que de este modo quedarían atendidas las necesidades de los vecinos.

Dijo que su interés principal era favorecer los barrios extremos y lograr por lo que respecta al mercado de la plaza de Santa Catalina, la mas pronta unión de la barriada de este nombre con Palma.

Defendió que la plaza de Abastos debería convertirse en un sitio de recreo, pues entiendo que para mercado no reúne las condiciones higiénicas debidas.

Y terminó proponiendo que sólo debía votarse si se había de construir dos mercados ó uno, pero sin determinar el sitio.

El señor Castaño, dijo, que opinaba como el señor García en cuanto al emplazamiento y esto le escusaba de decir nada despues de la forma brillante en que lo había hecho el señor García y que en cuanto á la forma de detalle yo la discutiría en ocasión oportuna.

El señor Martorell, defendió también su dictamen abogando por la construcción de dos mercados, citando como puestos de emplazamiento la plaza del Olivar, 6 en los terrenos resultantes del derribo del actual Matadero y la expropiación de la illeta comprendida entre las calles de San Martín, del Pino y Ribera.

Defendió dichos puntos, fundándose en que según medidas tomadas, eran los que estaban mejor situados dado el actual desarrollo de Palma, pues el primero facilitaría el aprovisionamiento á los vecinos de los Hostalets, Soledad y Molinar y el segundo á los vecinos de Santa Catalina.

Dijo que para el no era una razón, la alegada de que con dos mercados se establecería la competencia, y negó que la construcción de dos mercados implique gastos dobles que el presupuestado. Defendió que la actual plaza de Abastos debe destinarse á jardines haciendo en ella las debidas obras para su regularización.

Rectificó el señor García Orell demostrando que de no aceptarse el proyecto de la Comisión, no sería posible construir niqun nuevo mercado, por los inconvenientes que se opondrían á ello.

Terminó proponiendo como el señor Ramis, que en la sesión de anoche solo se votase si debían ser uno ó dos los mercados, sin determinar el sitio.

El señor Roselló y Somez pronunció un largo discurso robusteciendo la opinión del Sr. Martorell segun de que debían ser dos los mercados y que ninguno de estos debía instalarse en la actual plaza de Abastos, sino que ésta debe convertirse en sitio de exparcimiento y recreo.

Con esto añadió, Palma quedaria surtida de dos mercados y embellecida una nueva plaza de recreo. Divagó acerca de las condiciones que reúne la Plaza de Santa Catalina, diciendo que para él, el que lindase con un lienzo de muralla que no debe derribarse no era obstaculo para que en ella se construyera un mercado.

Rectificó de nuevo el señor García Orell apoyando el dictamen de la Comisión, pues no le habían convencido las objeciones en contra del mismo.

Contestando al señor Castaño dijo que podía estar seguro de que al formarse el proyecto del nuevo mercado quedarían atendidas en lo posible sus indicaciones.

Pasado á votación el Dictamen de la Comisión, proponiendo que el mercado se instale en la actual plaza de Abastos quedo aprobado por 18 votos de los señores, García Orell, Fuset, Pou (don Jeronimo), Quijada, Castañes, Ramis (don Rafael), Obrador, Juan, Masanet, Mas, Roselló, Piña, Barceló, Castaño, Canet, Bonnin, Oliver y Presidente.

Votaron en contra los señores Villalonga (don Francisco), Martorell, Roselló y Gomez, Bauzá, Ramis (don Antonio), Serra, Villalonga (don Antonio), Pou (don Fernando), Mateu, Alemañy, Font y Monteros, Fuster y Calafell.

El señor Castaño pidió que el Ayuntamiento aprobase las indicaciones que hacia en su voto particular, referente á detalles del proyecto.

Se opuso á ello el señor García Orell, acordándose solamente tomarlos en consideración.

Se acordó aceptar la dimisión que del cargo de Inspector del Arbolado, presentó don Gaspar Moner.

Se dió lectura al dictamen emitido por el Jurado que ha intervenido en las oposiciones para la provisión de la plaza de delineante, colocando á los opositores por orden de méritos, en la forma siguiente: número 1 don Jorge Ankerman; número 2, don Pedro Riera; número 3, don Antonio Jimenez; número 4, don Miguel Peña; número 5, don Nicolás Llorens y número 6, don Julio Cruellas.

El Ayuntamiento por unanimidad, nombró al primero para ocupar la plaza. Y se levantó la sesión.

Teatros Principal

El tético drama de Sardou La Tosca, ha tenido en Palma diferentes intérpretes. La Italia Vitaliani y la Gemma Farina hanlo representando vertido al italiano, y con música de Puccini la han cantado la Palermi-Lery y la De-Roma.

Todas ellas han dejado especial recuerdo; precisamente el drama de Sardou tiene poco atractivo y lo que llamaba la atención y atraía al público era la actriz que se encargaba de Floria Tosca y en este personaje han dejado la Vitaliani rasgos de trágica notabilísima; Gemma Farina, ingenuidades y ternezas juveniles; la Palermi-Lery la fuerza de la pasión palpitante y la De-Roma una presentación espléndida unida á la sugestión que ejerce una mujer que enlaza la belleza con un talento exquisito.

Estas han sido las Toscas que ha presenciado el público de Palma. La Moreno tenía unas antecesoras de difícil emulación.

Si bien la versión castellana de La Tosca hecha por González Llana y Francos Rodríguez llamaba la curiosidad, esta estaba principalmente en cómo la Moreno desenvolviera el personaje de

Floria Tosca y también en el señor Moreno en su papel de Scarpia, lleno de escollos.

Antes de todo hay que recordar á los intrasigentes, que entre las actrices españolas no las hay que lleguen á la altura de la Vitaliani, y casualmente nosotros hemos visto á la gran actriz italiana en La Tosca.

Teniendo esto en cuenta no pudo salir el público descontento. Matilde Moreno dedicó gran atención al personaje. Si bien en el primer acto pecó de demasiado ingénuo, en el segundo sostuvo con entereza la trágica y horrible escena, estereoreizando con acentos y posturas felices los sobresaltos y torturas de su alma. En el tercer acto, hubo momentos en que logró producir hondo efecto; cuando reconcentrada y la mirada fija oye las palabras de Scarpia, cuando su cuerpo se yergue á su proximidad y á su contacto, pero al finalizar la escena, en los breves momentos que anteceden á la muerte de Scarpia no dió la debida expresión de suprema alegría al encontrar el arma vengadora ni el contraste del espanto de la muerte con el placer de la venganza.

El señor Moreno presentó un Scarpia completamente desconocido; se separó totalmente de los tipos que en diferentes ocasiones nos habían presentado. No hablemos de los Scarpias de la ópera, generalmente más opuestos é inclinados al buen parecer, mas los artistas italianos presentan un tipo cínico pero potente y varonil. El Sr. Moreno representó á Scarpia como un hombre gastado é hipócrita, con voz velada con tonalidades extrañas. El tipo así por él concebido lo sostuvo gallardamente hasta el fin.

En el tercer acto, en la escena culminante de la obra, vivió con detalles preciosos y bien estudiados el tiempo en que la pasión por La Tosca le avasalla. Tuvo momentos verdaderamente de gran efecto. Los aplausos premiaron su trabajo así como también el de la señorita Moreno.

El público era numerosísimo en tertulia y páraiso.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

Nuevo arquitecto mallorquín

Madrid 18 á las 16'30 Después de un brillante ejercicio ha obtenido el título de arquitecto el joven mallorquín don José Alomar.

El viernes marchará para Palma, donde ejercerá su carrera.

Corzuelo. (De nuestro servicio particular)

Consejo de Ministros

Madrid 18 á las 21'30 Se han reunido en consejo los ministros.

Según la nota facilitada á la prensa, el señor Azcárraga dió cuenta de la solicitud presentada por los obreros, pidiendo se solucione el problema de las subsistencias.

El Gobierno ratificó sus deseos de atender el asunto.

Se acordó pedir un crédito para cubrir los gastos de socorro á los moros pobres de Melilla.

Mas sobre el Consejo

Madrid 18 á las 21'40 Después de facilitada la nota del Consejo á la prensa, siguieron reunidos los ministros, ocupándose de los trabajos del señor Cobian sobre la fecha en que deben abrirse las Cortes.

Según parece se señala para la apertura, uno de los primeros días del mes de Febrero.

El señor Azcárraga dió cuenta de las conferencias celebradas con los personajes políticos, favorables todas ellas, á la misión parlamentaria del Gobierno.

Nombramiento de S. M. el Rey para arbitro.

Madrid 18 á las 22'39 Los Gobiernos de Nicaragua y Honduras, han nombrado arbitro al Rey de España, para resolver las diferencias surgidas entre ambos en el señalamiento de los limites del territorio de Honduras.

Este Gobierno mandará á Madrid al Ministro de Obras.

Mencheta

GRAN BARATURA VERDAD

en la Pañería de ANGLADA Y LLAUGER CAN BITLA

Sindicato, antes Capellería 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Al ofrecer de nuevo al público nuestro establecimiento, tenemos el gusto de participarle que por final de temporada, hacemos una liquidación de existencia, en CHAVIOTS, GERGAS, ES-TAMBRES, ARMURES, PANTALONERIA, y demás artículos del ramo de pañería, con **MUY GRANDES REBAJAS DE PRECIOS** pudiendo obtener dichos géneros con ventajosas condiciones, hasta hoy desconocidas.

Pañería de Anglada y Llauger **CAN BITLA** Sindicato, antes Capellería, 31 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos
Lo recetan los médicos de todas las naciones; en tónico digestivo y

anti-gastrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del «estómago» e intestinos» aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y

hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridemia, anemia y

clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Eli-

xir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No sólo «cura», sino que obra como preventivos impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomaliix» marca de fábrica registrada. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales farmacias de Europa y América

Isleña Marítima

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Miramar, Bellver, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma-Marsella y Palma-Argel

SALIDAS DE PALMA

Para Marsella los lunes.

Para Argel los jueves.

Servicios combinados con fletes á fort fait en conocimientos directos para Certe—Gibraltar—Tanger—Londres—Liverpool—Glasgow—Ull—Bristol—Manchester—Amberes—Hamburgo—Rotterdam—Amsterdam—y principales puertos de Italia para los cuales se despachan billetes de pasaje via Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima

NOTA: Los vapores que hacen el servicio entre Palma y Marsella se reservan la facultad de hacer escala en otros puertos si así conviniere.

AVISO AL PUBLICO

Gran Establecimiento de Arboricultura, Horticultura y Floricultura DE

E. VEYRAT HERMANOS DE VALENCIA

Cultivos en gran escala de las mejores variedades de árboles frutales; selección de las variedades más finas y de gran producción.

En Perales, Manzanos, Albaricoqueros, Cerezos, Ciruelos, Castaños, Granados, Melocotoneros, Diospiros Kakis, Membrilleros, Moreras, Negales, Naranjos, Mandarines, Limoneros, Olivos blanquetas y Manzanillas,

Arboles forestales y de adorno Pinos y Eucalytus

Plantas de alto ornato para jardines

SEMILLAS DE TODAS CLASES

Catálogos ilustrados á quien los solicite.—Para informes y demás, en casa del representante en esta: Don Miguel Bestard, FERRETERIA, Palma, Plaza de la Cuartera, 2 y 4,

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, compensando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóxicas ó stróficas, de forma seca, granulosa, glandular, ocnéica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.
Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERPAS REFRACTARIAS
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.
Ventas de tierras refractarias.
Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.
Despacho: Princesa y Cotoneros, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Jubileo Extraordinario para las Islas Baleares DEL

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud.—Capital de garantía, 150 000 pesetas.—Domiciliada en Barcelona, plaza de la Universidad, núm. 2, 1.º—Consta de 54 000 asegurados en la Península y 2.500 en Baleares.—Contiene 480 Sucursales en toda España.—Cuenta corriente con los Bancos de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

MOVIMIENTO ANUAL DE FONDOS 500.000 PESETAS

NOTA.—Esta compañía cuenta con las siguientes Sucursales en Baleares: Palma, Felanitx, Manacor, Inca, Algaida, Consell, Llinchmayor, Pollensa, Sóller, La Puebla, Alcúdia, Son Sardina, Santa Catalina, Alaró, Campos, Sineu, Lloseta, Son Serra, La Soledad y San Rafel, habiendo un total de socios en las Baleares de 2.500.

OTRA.—Al ingresar pagarán la mensualidad anticipada más dos pesetas por derecho de Reglamento y Entrada.

Médico Inspector en Palma: Don Jaime Font y Montero.
Representante: Don Ricardo Pastor Garcia, Brondo 5-2.º
Agente general para las Islas Baleares: Don Ciro Pastor Garcia, Palma de Mallorca.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humerales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Vapores Transatlánticos de A. Foley y Compañía

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal
Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Caba y Habana, saldrá de este puerto el 31 del corriente Enero, el magnífico vapor español

JUAN FORGAS

clasifica en el Lloyd's 100 A. I.
Admite carga y pasaje para dichos puntos

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de las Antillas

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero, el vapor español

MARTIN SAENZ

clasificado en el Lloyd 100 A. I.
admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma.

ANUNCIOS MAGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida todo clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.

S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID.

Gasmotoren-Fabrik Deutz

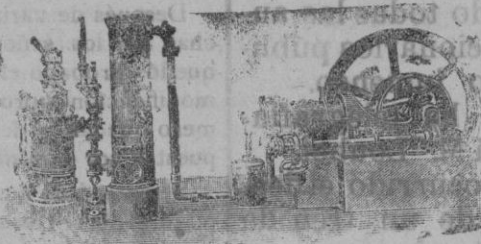
ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero.—Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10' instalaciones en Mallorca.

Unica casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO



en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro Sistema por aspiración.

La fuerza más económica y sencilla de la actualidad Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, C/soch 22, 24 y 26, Palma.

EMULSION FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgastados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

PARA CARNAVAL

Gran surtido en trajes de máscara últimos modelos. Caprichosos Bebés. Se admiten encargos.—Precios económicos.—BROSSA 14.

Carburo de Calcio

Superior garantizado de trescientos litros

PRECIO LIMITA ISIMO

De venta: Droguería y Sucursales de

Viuda de José Juan.—Palma de Mallorca

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro ó blanco. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

Arte de Relojería

Gran taller especial de reparaciones de todas clases de Relojes y toda clase de aparatos minuciosos y de precisión.

Rapidez, garantía y ejecución esmerada en los trabajos.

Calle Plateria 17 y Siete Esquinas 22.—Palma de Mallorca

ON PARLÈ FRANCAIZ

Cristalería "Ses Barreras," de Bernardo Manera

Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horehaterías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve á domicilio dentro la capital.